

¿Que es el Derecho de Autor?

Escrito por Intrudex

Viernes, 09 de Julio de 2010 16:33 - LAST REVISED Miércoles, 04 Agosto 2010

Facultad exclusiva que tiene el creador intelectual para explotar temporalmente, por sí o por terceros, las obras de su autoría (facultades de orden patrimonial), y en la de ser reconocido siempre como autor de tales obras (facultades de orden moral), con todas las prerrogativas inherentes a dicho reconocimiento.